Asunción, 23 de noviembre de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018** con **ID N° 354135** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018** con **ID N° 354135** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN III - SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas;**

   - **se agrega la siguiente Observación;**
     - Las imágenes son referenciales.

   - **se modifica el siguiente párrafo del punto 1.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, quedando como sigue;**

   Se refiere a la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, de pared, frío/calor, filtro, sleep, horario regulable, del tipo Split de: *24.000 BTU/H, 18.000 BTU/H y 12.000 BTU/H*, tensión 220V – 50Hz, con control remoto. Encendido y apagado automático con temporizador eléctrico, deshumificador, protector térmico, **gas ecológico R410**.

2. **En la SECCIÓN IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) se modifica la CEC 28.3, quedando como sigue;**

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será por el término de 6 ó 12 meses (según corresponda), a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): Edificio del Congreso Nacional – 14 de Mayo esq. Avda. República.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación